

## REUNIÓN ORDINARIA JUNTA LOCAL NOROESTE

Fecha: 21 de agosto de 2025  
Hora: 5:00 pm  
Lugar: Conexión Laboral Noroeste y en Plataforma Virtual  
6to Piso Edificio Aguadilla City Center  
Calle Progreso #101  
Aguadilla, Puerto Rico

### MINUTA

#### **Presentes e incluye asistencia a través de la plataforma virtual:**

1. Muñiz Méndez, Richard - Secretario de la Junta Local
2. Ramirez Nieves, Efraín – Vocal de la Junta Local
3. Falto Detres, Pedro – Miembro de la Junta Local
4. Juarbe Machado, Pablo – Miembro de la Junta Local
5. López Rodríguez, Carlos – Miembro de la Junta Local
6. López Rodríguez, William - Miembro de la Junta Local
7. Méndez Yulfo, Joel – Miembro de la Junta Local
8. Muñoz Suárez, Ángel - Miembro de la Junta Local
9. Nieves Feliciano, Leocadio - Miembro de la Junta Local
10. Pitre de Jesús, Julio - Miembro de la Junta Local
11. Ruiz Hernández, Amarilis - Miembro de la Junta Local
12. Ruiz Rodriguez, Sacha - Miembro de la Junta Local-Asistencia Virtual
13. Velázquez Esponda, Yeidy – Miembro de la Junta Local

#### **Excusados y Ausentes:**

14. Acevedo Rodríguez, Efraín – Vicepresidente de la Junta Local
15. Acevedo Serrano, Ivelisse – Miembro de la Junta
16. Avilés Ramos, Virginia - Miembro de la Junta Local



17. Badillo González, Nancy – Miembro de la Junta Local
18. García Morell, Pedro – Presidente de la Junta Local
19. Matos Colón, Luis E. – Vocal de la Junta Local
20. Rodríguez Delgado, Efraín Amílcar - Miembro de la Junta Local
21. Suzaña Abreu, Eridania - Miembro de la Junta Local
22. Valentín Valentín, Fredeswinda - Miembro de la Junta Local

**Invitados:**

- Lourdes Ríos Muñiz – Directora Ejecutiva Conexión Laboral/AJC Noroeste  
Diana S. Diez Sánchez – Oficial de Monitoria, adscrita a la Junta Local  
Arlene Arocho Hernández – Coordinadora de Servicios Programáticos  
José González - Asesor del área de programa de Conexión Laboral Noroeste  
Yolanda Echevarría Echevarría – Asistente Oficina Junta Local

La reunión ordinaria inicia las 5:25 p.m.

- I. Bienvenida: Richard Muñiz Méndez  
El presidente de la Junta, Lcdo. Pedro García Morell, presentó dificultades para llegar a esta reunión. El vicepresidente también tuvo dificultades para asistir a esta reunión. Ante la situación, el secretario de la Junta Local, Richard Muñiz Méndez, preside la reunión de hoy, por lo que la Junta en Pleno, designa en el Sr. Richard Muñiz como presidente incidental. Procede a dar la bienvenida a los miembros presentes y los que participan en modalidad virtual. Por lo explicado, el Pleno designa en el Sr. Efraín Ramírez Nieves para fungir como secretario incidental en esta reunión ordinaria de la Junta Local.
- II. Reflexión – El Sr. Efraín Ramírez Nieves realiza una oración al Todopoderoso.
- III. Cumplimiento del Quorum- Con la participación de trece (13) miembros, el Sr. Efraín Ramírez Nieves, secretario incidental para esta reunión, confirma el cumplimiento del quorum reglamentario.
- IV. Aprobación de la Minuta Anterior

El Sr. Muñiz Méndez informa que la minuta que es presentada para la consideración del Pleno corresponde a la reunión ordinaria realizada el pasado 20 de mayo de 2025. La misma fue circulada con anterioridad a través del correo electrónico, por lo que solicita a los presentes sus recomendaciones, de no haber sugerencias a la misma, solicita moción para que sea aprobada según fue circulada. William López Rodríguez presenta moción para que sea aprobada según fue circulada y secundada por Leocadio Nieves Feliciano. La minuta es aprobada sin cambios a la misma.

V. Informe de la Directora Ejecutiva – Sra. Lourdes Ríos Muñiz

a. La señora Ríos informa la intensión de esta administración en solicitar al DDEC una transferencia de fondos del programa de trabajadores desplazados del año programa 2024-2025 al programa de adultos. Esta coordinación se está realizando con la colaboración del asesor José González y con la integración del comité de planificación estratégica y planificación de presupuesto, adscrito a la Junta Local del Noroeste. El comité es presidido por el Sr. William López (miembro de la Junta Local). Cada miembro de la Junta, presente en esta reunión, ha recibido una copia de la tabla que proyecta las actividades y como se intenta realizar la distribución de los fondos a solicitar. Informa que parte de los requisitos para la solicitud de la mencionada transferencia es la presentación y aprobación del Pleno de la Junta (en adición a la minuta de esta reunión). Informa que la mayor cantidad de participantes que se reciben en el área local pertenecen al programa de adultos y menciona que ya hay varios de los patronos de nuestra región que están en el proceso de completar la documentación para los servicios de OJT, entre ellos la compañía SOLX y FL Bakery (ambos ubicados en el municipio de Aguadilla).

Informa que actualmente los fondos asignados para OJT (correspondientes al AP 2024-2025) están negativo \$13,000 dólares. William López, en carácter de presidente del comité de planificación estratégica y evaluación de presupuesto, amplía detalles en relación con la coordinación para la solicitud de transferencia de fondos mencionada. El Sr. López provee detalles de conversaciones realizadas con Marta Collazo del DDEC, y confirmó que es posible la aprobación de realizar

la transferencia de hasta el 100% de los fondos asignados a trabajadores desplazados del AP 2024-2025. Informa que no se está comprometiendo de la partida asignada a salarios ni el que ya estaba comprometido. La distribución será dirigida a actividades para adultos. La tabla que se compartió es una asignación de fondos proyectados, puede tener cambios. El Sr. López informa a esta Junta que se recomienda enmendar la política pública de OJT (JLNO-21-005) ya que, en la misma, limita el salario a los participantes de OJT y existen ocupaciones donde por la complejidad de la ocupación, se requiere un salario mayor. Informa que el presupuesto asignado para el año programa 2025-2026 no es parte de la transferencia que se solicita. López, y en carácter de facilitador, recuerda que el comité, en coordinación con el personal del área de programa, acordaron no solicitar los documentos a los patronos hasta el final del proceso para evitar el vencimiento de estos. José González, presente a través de la plataforma virtual, complementa los detalles de William López con relación a la transferencia de fondos del programa de trabajadores desplazados al programa de adultos. González informa que el total a transferir será \$1,812,915.58. No habiendo dudas por parte de los miembros presentes, el presidente solicita presentar moción para la aprobación de la petición de la transferencia de fondos.

Leocadio Nieves presenta moción para que sea aprobada la transferencia y el Dr. Pedro Falto le secunda. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

En adición, se solicita presentar moción para enmendar la política pública JLNO-21-005 y eliminar el límite en salario. Lcdo. Joel Méndez presenta moción para que sea aprobada y Pablo Juarbe Machado le secunda. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

- b. La directora Ejecutiva hace referencia al resultado de las actividades realizadas a patronos en los municipios de San Sebastián, Moca y Aguadilla. Fueron realizadas durante el mes de julio de 2025 en los mencionados municipios. La participación fue exitosa y ya se han comenzado a comunicar con la

administración de Conexión Laboral del Noroeste interesados en orientación adicional y para participar de los servicios de “On the Job Training” (OJT). Esta administración planifica evaluar los resultados que se logren de estas orientaciones y planificar para extender las orientaciones a patronos de los otros municipios que componen nuestra área local (Aguada, Añasco, Isabela y Rincón). La Sra. Evelyn Badillo, supervisora del área de programa, informa que la participación de patronos en Moca y San Sebastián fue de sesenta y dos patronos de cada municipio mencionado y cincuenta y nueve patronos en la actividad del municipio de Aguadilla. William López presenta la alternativa de tener accesible y disponible Laptop en las charlas y la lista de documentos requeridos para presentar propuestas de servicios, a lo que se confirma que se realiza. Estas orientaciones surgen a petición de patronos que asistieron a la Cumbre realizada el pasado año en el municipio de Aguada y que solicitaron recibir la orientación que ofrecieron los asesores legales de Conexión Laboral ya que fue otorgada a un grupo limitado.

- c. La directora ejecutiva informa que ha logrado identificar fondos para otorgar un aumento de sueldo a los empleados y llevarlos a un salario mínimo de \$10.50 dólares la hora. Informa que la administración de Conexión Laboral del Noroeste ha logrado el cumplimiento de ejecución durante los pasados tres (3) años. Por lo que la administración del DDEC aprueba se otorgue un incentivo por ejecución a los empleados. Se otorgarán \$600 dólares a cada empleado con el presupuesto asignado para el año programa de 2025-2026 y será una sola vez al año con criterios establecidos por el DDEC. William López presenta a la directora y al Pleno de la Junta se identifiquen alternativas para identificar fondos externos a WIOA, y esta iniciativa fue compartida con representantes de la administración de Conexión Laboral del Noroeste para que sean fondos a considerar en aumentos salariales para el futuro. Leocadio Nieves presenta moción para que se apruebe el aumento de salario a empleados y la Dra. Sacha Ruiz le secunda. Es aprobado por la unanimidad de los presentes.

- d. Informa que el Acuerdo entre Junta Local y Junta de Alcaldes fue circulado con anterioridad a los miembros de la Junta para que sea revisado y presenten recomendaciones. Está en proceso de firmas de los respectivos presidentes.
- e. Informa que ha autorizado al Oficial de Contratos a realizar una extensión al término del contrato del Operador del CGU (AMSI) hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante el año 2026 se planifica iniciar el proceso de solicitud de convocatoria (RFP) para la selección de la institución o agencia cualificada para operar el CGU/AJC del noroeste y que ofrece servicios a los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián.

VI. Informa que ha recibido una petición de auspicio del equipo de baloncesto femenino “Las Explosivas de Moca” del mencionado municipio. La administración del equipo otorgará a cambio una mesa para promocionar los servicios de los programas de jóvenes, adultos y desplazados que se ofrecen desde Conexión Laboral del Noroeste. En adición, recibió una petición de auspicio de la Asociación de Síndrome Down, quienes coordinan realizar una gala en el mes de septiembre en el Centro de Convenciones de Aguada y con la participación y colaboración de patronos, tendrán espacios para promocionar los servicios de todos los programas que se ofrecen desde Conexión Laboral del Noroeste.

La directora ejecutiva concluye su informe. No habiendo preguntas adicionales, Leocadio Nieves presenta moción para que se reciba el mensaje de la Directora Ejecutiva.

#### VI. Informe de Comité Operacional del CGU – Efraín Ramírez Nieves

- a. Adopción de la Política Pública para la participación concurrente de clientes en los programas socios del sistema de desarrollo laboral, recibida del DDEC con la numeración WIOA-PP-03-2024 y adoptada con la numeración JLNO-25-040. Esta política describe el proceso de participación concurrente de los participantes en diferentes programas de acuerdo con la elegibilidad, como un método para proporcionar un servicio eficaz mediante la combinación de los

programas de WIOA que se ofrecen en los Centros de Gestión Única o American Job Center (CGU/AJC). La Dra. Sacha Ruiz presenta moción para la aprobación y adopción de la mencionada política pública y Carlos López le secunda, es aprobada por unanimidad.

- b. Adopción del procedimiento para la delegación de fondos provenientes de la reserva estatal. Esta política proporciona instrucciones a Conexión Laboral del Área Local Noroeste para solicitar fondos adicionales provenientes de la Reserva Estatal según se establece en la Sección 134 de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA).

Leocadio Nieves presenta moción para la aprobación y adopción de la mencionada política pública y Yeidy Velázquez le secunda, es aprobada por unanimidad.

- c. Código de Vestimenta – El propósito de este procedimiento es una instrumentalidad para regular que todos los empleados cumplan con el uso adecuado del uniforme e imagen física y profesional. La administración de Conexión Laboral del Noroeste proveerá uniformes incluyendo calzado y calzado deportivo con la finalidad de unificar la vestimenta. El Pleno de esta Junta presenta la recomendación de documentar en el procedimiento la definición de un código de vestimenta. Una vez incluida la definición, la política pública es aprobada. La definición será consultada con los asesores legales de Conexión Laboral Noroeste. Una vez se añada la definición en el documento, será circulado a través del correo electrónico a los miembros de esta Junta.

Leocadio Nieves Feliciano presenta moción para la aprobación y adopción de la mencionada política pública para el Código de Vestimenta y el Lcdo. Joel Méndez Yulfo le secunda, es aprobada por unanimidad.

## VII. Asuntos Nuevos

- a. Se invita a los miembros de la Junta para la fiesta de navidad que realizarán los empleados de Conexión Laboral. Será el 5 de diciembre de 2025.

Reunión Ordinaria Junta Local Noroeste  
21 de agosto de 2025  
5:00 pm

Se concluye la reunión según los temas de la Agenda de hoy. Se presenta moción de cierre y es presentada por Leocadio Nieves, secundada por Pablo Juarbe.

El presidente incidental, Richard Muñiz Méndez, agradece la comparecencia y compromiso a esta importante reunión y concluye la misma a las 6:40 p.m.



Richard Muñiz Méndez  
Presidente Incidental  
Junta Local Noroeste



Efraín Ramírez Nieves  
Secretario Incidental  
Junta Local Noroeste